DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.

ENTRE

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

CUANTIA: PARTICION: 18800,oo USD

DI, 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2014-4-01-03-P01832 .-&&&&&&&&&&&&MJRR&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparecen a la escritura de partición voluntaria los señores **ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO soltero; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO soltero; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO soltero Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO soltero;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón

Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de partición voluntaria que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más, que contenga la presente PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:- A la celebración de la presente PARTICIÓN VOLUNTARIA Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., comparecen libre y voluntariamente y por sus propios derechos la señora: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de Cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, de estado civil solteros por sus propios derechos, en calidad de herederos Universales de su cónyuge y padre quién en vida fue el señor: GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.--Según el Acta de Posesión de Bienes, elevada a Escritura Pública en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de fecha veintinueve de Mayo del Dos Mil Doce, legalmente inscrita y en lo que corresponde al Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Agosto del Dos Mil

Doce; comparece el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO por sus propios derechos, en calidad de heredero al fallecimiento de su padre el señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, hecho acaecido en la Ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, el treinta y uno de enero del dos mil doce, defunción que se inscribe en el Consulado General del Ecuador en Ipiales, Colombia, mediante inscripción de defunción cero uno raya dos mil doce, Tomo Único, página Uno, acta Uno, del treinta y uno de enero del dos mil doce; comparece solicitando la Posesión Efectiva pro-indiviso a favor del compareciente y de los señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO, DIEGO ROBERTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, todos solteros, en calidad de hijos del causante; quedando como bienes hereditarios entre otros **a).-** Las Acciones y Derechos que nuestro difunto Cónyuge y padre, mantenía en la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.; misma que fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres, en la cual el causante posee SEISCIENTAS PARTICIPACIONES, que corresponden a SEISCIENTOS MIL SUCRES. Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Cantón Quito, el veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. **b)**.- Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se aumenta el Capital social de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. a la suma de Cinco Millones de Sucres, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdiviezo, se Aumenta el Capital Social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. A la suma de Seis mil Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de agosto del dos mil uno. **d)**.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de mayo del año dos mil siete , ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se Aumenta el Capital Social de la Compañía y se reforma los Estatutos de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda., incrementándose a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES, el causante, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, con ciento ochenta y ocho participaciones con un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil siete. TERCERA:- PARTICIÓN VOLUNTARIA

Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA..- .Los comparecientes en sus calidades anteriormente invocadas, libre y voluntariamente manifiestan que es su decisión por así convenir a sus legítimos interese repartir y adjudicarse para sí las LAS CIENTO OCHENTA Y OCHO Participaciones Sociales, que le correspondían a su difunto cónyuge y padre señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, de un valor nominal de Cien Dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado es de Dieciocho mil Ochocientos Dólares americanos mismos que se adjudican de la siguiente manera: **a)**.- La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b)**.- Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c)**.- Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d)**.- Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos

Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUANCARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos quedando establecido el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	CAP. INICIAL	APORT.	ADJUDI.	T. APORT.	T. CAPTAL PAGADO
ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL	9.300	93	94	187	18.700
ORLADO SIGIFREDO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
SANDRO MAURICIO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
DIEGO ROBERTO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
JUAN CARLOS IBARRA S.			25	25	2.500
TOTRAL			188	560	56.000

CUARTA:- CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Partición y Adjudicación de Participaciones Sociales es de DICIEOCHO MIL OCHOCIENTOS Dólares Americanos. QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y ANOTACIONES.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por así convenir a sus legítimos intereses. De esta PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Compañía ; al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el Libro correspondiente de la Compañía; se designan al Dr. Carlos Homero Montenegro Mejía, a fin de que realice los trámites inherentes a éste tipo de Contratos. Usted , señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevado a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Montenegro M, con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL

C.C 0400447507-5

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO

C.C 0400972653-9

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

C.C 040106427-4

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

DR. MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA. En las Oficinas ubicadas en la Calle 40, E5-72 y Avenida Eloy Alfaro , Parroquia Carcelén de éste Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de los socios señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, que representan la totalidad del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.**

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General, para tratar el Único punto del orden del día propuesto.

La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, preside la Junta y el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO actúa como Secretario, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la aprobación del único punto del orden del día, interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL y manifiesta: Que, luego del lamentable suceso por la muerte de su recordado cónyuge y padre de los socios, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, quien era el legitimo propietario de CIENTO OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado de un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos; cumplidos los trámites legales correspondientes se suscribirá la Escritura de Partición voluntaria y Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.;** adjudicaciones que se realizan de la siguiente manera: **a).-** La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b).-** Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c).-** Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d).-** Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos .

Interviene el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO , quién manifiesta que todos conocen de la Escritura de Partición y Adjudicación de Acciones y la han firmado y por tanto la Aceptan en todas sus partes por estar hecha a su entera satisfacción y por así convenir a sus legítimos intereses.

A continuación interviene el señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, y dice: que cumpliendo con la norma legal se debe aceptar a su hermano JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, como nuevo socio de la compañía, por la Adjudicación de VEINTE Y CINCO, PARTICIPACIONES SOCIALES, en calidad de heredero de su señor padre fallecido. La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios.

A continuación interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, manifestando que concede al Secretario de la Junta 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12H00, la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, reinstala la Junta y da lectura al acta elaborada por el Secretario, siendo aprobada en forma unánime por todos los socios, en constancia de los cual la suscriben en unidad de acto.

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL
Presidente de la Junta.
CC. 0400475075

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO
CC. 0400972659

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO
Secretario de la Junta
CC. 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO
CC. 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO.
040106427-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

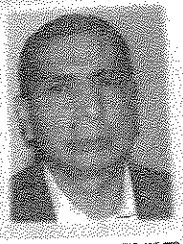

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040097265-9

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
ORLANDO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL YZ343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABIANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400972659
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO ORLANDO SIGIFREDO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040106427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064274
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO JUAN CARLOS

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

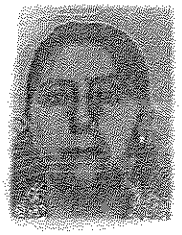

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0400475075-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CARVAJAL
ILIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
GRABANTE SIGIFREDO
IBARRA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MEJIA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL MARIA HERMINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
TULCAN - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0016 NÚMERO DE CERTIFICADO

0400475075 CÉDULA

SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

SUCUMBIOS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SN. FRANCI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106426-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
SANDRO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCÁN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000076404

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064266 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
ZONA 2

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040[illegible]-8

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

[illegible] 1985

[illegible] M

CARCHI/TULCAN

1985

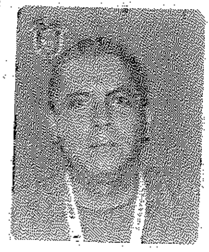

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA******

SECUNDARIA EMPLEADO

[illegible] EDIFREDO IBARRA

[illegible] MARINA SARMIENTO

QUITO

[illegible]/2005

[illegible] 2027

FORMA No. REN 1781031

PULGAR DERECHO

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0187
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064258
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

IÑAQUITO
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

NOTARIA 3
TULCAN

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura *matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERINTER C.* LTDA., otorgada en esta Notaría, el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la escritura pública de: PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., otorgada por: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL (VIUDA), Y OTROS., celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES, el veinticuatro de abril del dos mil catorce.- Quito a tres de julio del dos mil catorce.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.

ENTRE

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

CUANTIA: PARTICION: 18800,oo USD

DI, 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2014-4-01-03-P01832 .-&&&&&&&&&&&&MJRR&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparecen a la escritura de partición voluntaria los señores **ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO soltero; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO soltero; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO soltero Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO soltero;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón

Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de partición voluntaria que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más, que contenga la presente PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:- A la celebración de la presente PARTICIÓN VOLUNTARIA Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., comparecen libre y voluntariamente y por sus propios derechos la señora: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de Cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, de estado civil solteros por sus propios derechos, en calidad de herederos Universales de su cónyuge y padre quién en vida fue el señor: GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.--Según el Acta de Posesión de Bienes, elevada a Escritura Pública en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de fecha veintinueve de Mayo del Dos Mil Doce, legalmente inscrita y en lo que corresponde al Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Agosto del Dos Mil

Doce; comparece el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO por sus propios derechos, en calidad de heredero al fallecimiento de su padre el señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, hecho acaecido en la Ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, el treinta y uno de enero del dos mil doce, defunción que se inscribe en el Consulado General del Ecuador en Ipiales, Colombia, mediante inscripción de defunción cero uno raya dos mil doce, Tomo Único, página Uno, acta Uno, del treinta y uno de enero del dos mil doce; comparece solicitando la Posesión Efectiva pro-indiviso a favor del compareciente y de los señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO, DIEGO ROBERTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, todos solteros, en calidad de hijos del causante; quedando como bienes hereditarios entre otros **a).-** Las Acciones y Derechos que nuestro difunto Cónyuge y padre, mantenía en la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.; misma que fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres, en la cual el causante posee SEISCIENTAS PARTICIPACIONES, que corresponden a SEISCIENTOS MIL SUCRES. Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Cantón Quito, el veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. **b)**.- Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se aumenta el Capital social de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. a la suma de Cinco Millones de Sucres, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdiviezo, se Aumenta el Capital Social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. A la suma de Seis mil Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de agosto del dos mil uno. **d)**.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de mayo del año dos mil siete , ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se Aumenta el Capital Social de la Compañía y se reforma los Estatutos de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda., incrementándose a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES, el causante, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, con ciento ochenta y ocho participaciones con un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil siete. TERCERA:- PARTICIÓN VOLUNTARIA

Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA..- .Los comparecientes en sus calidades anteriormente invocadas, libre y voluntariamente manifiestan que es su decisión por así convenir a sus legítimos interese repartir y adjudicarse para sí las LAS CIENTO OCHENTA Y OCHO Participaciones Sociales, que le correspondían a su difunto cónyuge y padre señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, de un valor nominal de Cien Dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado es de Dieciocho mil Ochocientos Dólares americanos mismos que se adjudican de la siguiente manera: **a)**.- La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b)**.- Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c)**.- Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d)**.- Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos

Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUANCARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos quedando establecido el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	CAP. INICIAL	APORT.	ADJUDI.	T. APORT.	T. CAPTAL PAGADO
ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL	9.300	93	94	187	18.700
ORLADO SIGIFREDO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
SANDRO MAURICIO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
DIEGO ROBERTO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
JUAN CARLOS IBARRA S.			25	25	2.500
TOTRAL			188	560	56.000

CUARTA:- CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Partición y Adjudicación de Participaciones Sociales es de DICIEOCHO MIL OCHOCIENTOS Dólares Americanos. QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y ANOTACIONES.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por así convenir a sus legítimos intereses. De esta PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Compañía ; al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el Libro correspondiente de la Compañía; se designan al Dr. Carlos Homero Montenegro Mejía, a fin de que realice los trámites inherentes a éste tipo de Contratos. Usted , señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevado a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Montenegro M, con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL

C.C 0400447507-5

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO

C.C 0400972653-9

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

C.C 040106427-4

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

DR. MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA. En las Oficinas ubicadas en la Calle 40, E5-72 y Avenida Eloy Alfaro , Parroquia Carcelén de éste Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de los socios señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, que representan la totalidad del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.**

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General, para tratar el Único punto del orden del día propuesto.

La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, preside la Junta y el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO actúa como Secretario, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la aprobación del único punto del orden del día, interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL y manifiesta: Que, luego del lamentable suceso por la muerte de su recordado cónyuge y padre de los socios, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, quien era el legitimo propietario de CIENTO OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado de un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos; cumplidos los trámites legales correspondientes se suscribirá la Escritura de Partición voluntaria y Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.;** adjudicaciones que se realizan de la siguiente manera: **a).-** La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b).-** Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c).-** Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d).-** Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos .

Interviene el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO , quién manifiesta que todos conocen de la Escritura de Partición y Adjudicación de Acciones y la han firmado y por tanto la Aceptan en todas sus partes por estar hecha a su entera satisfacción y por así convenir a sus legítimos intereses.

A continuación interviene el señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, y dice: que cumpliendo con la norma legal se debe aceptar a su hermano JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, como nuevo socio de la compañía, por la Adjudicación de VEINTE Y CINCO, PARTICIPACIONES SOCIALES, en calidad de heredero de su señor padre fallecido. La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios.

A continuación interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, manifestando que concede al Secretario de la Junta 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12H00, la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, reinstala la Junta y da lectura al acta elaborada por el Secretario, siendo aprobada en forma unánime por todos los socios, en constancia de los cual la suscriben en unidad de acto.

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL
Presidente de la Junta.
CC. 0400475075

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO
CC. 0400972659

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO
Secretario de la Junta
CC. 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO
CC. 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO.
040106427-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

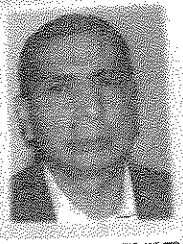

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040097265-9

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
ORLANDO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL YZ343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABIANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400972659
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO ORLANDO SIGIFREDO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040106427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064274
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO JUAN CARLOS

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

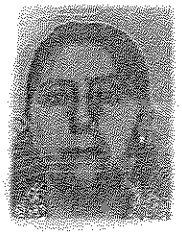

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0400475075-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CARVAJAL
ILIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
GRABANTE SIGIFREDO
IBARRA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MEJIA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL MARIA HERMINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
TULCAN - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0016 NÚMERO DE CERTIFICADO

0400475075 CÉDULA

SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

SUCUMBIOS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SN. FRANCI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106426-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
SANDRO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCÁN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000076404

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064266 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
ZONA 2

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No.

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

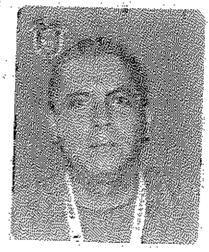

1985

REN 1781031

PULGAR DERECHO

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0187	**0401064258**
NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

PICHINCHA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	IÑAQUITO	2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura *matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERINTER C.* LTDA., otorgada en esta Notaría, el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la escritura pública de: PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., otorgada por: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL (VIUDA), Y OTROS., celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES, el veinticuatro de abril del dos mil catorce.- Quito a tres de julio del dos mil catorce.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.

ENTRE

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

CUANTIA: PARTICION: 18800,oo USD

DI, 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2014-4-01-03-P01832 .-&&&&&&&&&&&&MJRR&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparecen a la escritura de partición voluntaria los señores **ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO soltero; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO soltero; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO soltero Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO soltero;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón

Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de partición voluntaria que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más, que contenga la presente PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:- A la celebración de la presente PARTICIÓN VOLUNTARIA Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., comparecen libre y voluntariamente y por sus propios derechos la señora: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de Cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, de estado civil solteros por sus propios derechos, en calidad de herederos Universales de su cónyuge y padre quién en vida fue el señor: GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.--Según el Acta de Posesión de Bienes, elevada a Escritura Pública en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de fecha veintinueve de Mayo del Dos Mil Doce, legalmente inscrita y en lo que corresponde al Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Agosto del Dos Mil

Doce; comparece el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO por sus propios derechos, en calidad de heredero al fallecimiento de su padre el señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, hecho acaecido en la Ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, el treinta y uno de enero del dos mil doce, defunción que se inscribe en el Consulado General del Ecuador en Ipiales, Colombia, mediante inscripción de defunción cero uno raya dos mil doce, Tomo Único, página Uno, acta Uno, del treinta y uno de enero del dos mil doce; comparece solicitando la Posesión Efectiva pro-indiviso a favor del compareciente y de los señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO, DIEGO ROBERTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, todos solteros, en calidad de hijos del causante; quedando como bienes hereditarios entre otros **a).-** Las Acciones y Derechos que nuestro difunto Cónyuge y padre, mantenía en la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.; misma que fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres, en la cual el causante posee SEISCIENTAS PARTICIPACIONES, que corresponden a SEISCIENTOS MIL SUCRES. Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Cantón Quito, el veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. **b)**.- Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se aumenta el Capital social de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. a la suma de Cinco Millones de Sucres, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdiviezo, se Aumenta el Capital Social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. A la suma de Seis mil Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de agosto del dos mil uno. **d)**.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de mayo del año dos mil siete , ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se Aumenta el Capital Social de la Compañía y se reforma los Estatutos de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda., incrementándose a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES, el causante, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, con ciento ochenta y ocho participaciones con un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil siete. TERCERA:- PARTICIÓN VOLUNTARIA

Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA..- .Los comparecientes en sus calidades anteriormente invocadas, libre y voluntariamente manifiestan que es su decisión por así convenir a sus legítimos interese repartir y adjudicarse para sí las LAS CIENTO OCHENTA Y OCHO Participaciones Sociales, que le correspondían a su difunto cónyuge y padre señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, de un valor nominal de Cien Dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado es de Dieciocho mil Ochocientos Dólares americanos mismos que se adjudican de la siguiente manera: **a)**.- La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b)**.- Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c)**.- Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d)**.- Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos

Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUANCARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos quedando establecido el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	CAP. INICIAL	APORT.	ADJUDI.	T. APORT.	T. CAPTAL PAGADO
ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL	9.300	93	94	187	18.700
ORLADO SIGIFREDO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
SANDRO MAURICIO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
DIEGO ROBERTO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
JUAN CARLOS IBARRA S.			25	25	2.500
TOTRAL			188	560	56.000

CUARTA:- CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Partición y Adjudicación de Participaciones Sociales es de DICIEOCHO MIL OCHOCIENTOS Dólares Americanos. QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y ANOTACIONES.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por así convenir a sus legítimos intereses. De esta PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Compañía ; al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el Libro correspondiente de la Compañía; se designan al Dr. Carlos Homero Montenegro Mejía, a fin de que realice los trámites inherentes a éste tipo de Contratos. Usted , señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevado a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Montenegro M, con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL

C.C 0400447507-5

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO

C.C 0400972653-9

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

C.C 040106427-4

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

DR. MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA. En las Oficinas ubicadas en la Calle 40, E5-72 y Avenida Eloy Alfaro , Parroquia Carcelén de éste Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de los socios señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, que representan la totalidad del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.**

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General, para tratar el Único punto del orden del día propuesto.

La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, preside la Junta y el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO actúa como Secretario, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la aprobación del único punto del orden del día, interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL y manifiesta: Que, luego del lamentable suceso por la muerte de su recordado cónyuge y padre de los socios, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, quien era el legitimo propietario de CIENTO OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado de un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos; cumplidos los trámites legales correspondientes se suscribirá la Escritura de Partición voluntaria y Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.;** adjudicaciones que se realizan de la siguiente manera: **a).-** La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b).-** Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c).-** Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d).-** Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos .

Interviene el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO , quién manifiesta que todos conocen de la Escritura de Partición y Adjudicación de Acciones y la han firmado y por tanto la Aceptan en todas sus partes por estar hecha a su entera satisfacción y por así convenir a sus legítimos intereses.

A continuación interviene el señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, y dice: que cumpliendo con la norma legal se debe aceptar a su hermano JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, como nuevo socio de la compañía, por la Adjudicación de VEINTE Y CINCO, PARTICIPACIONES SOCIALES, en calidad de heredero de su señor padre fallecido. La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios.

A continuación interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, manifestando que concede al Secretario de la Junta 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12H00, la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, reinstala la Junta y da lectura al acta elaborada por el Secretario, siendo aprobada en forma unánime por todos los socios, en constancia de los cual la suscriben en unidad de acto.

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL
Presidente de la Junta.
CC. 0400475075

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO
CC. 0400972659

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO
Secretario de la Junta
CC. 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO
CC. 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO.
040106427-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

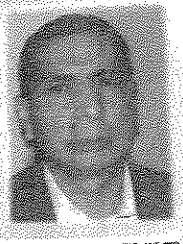

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040097265-9

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
ORLANDO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL YZ343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABIANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400972659
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO ORLANDO SIGIFREDO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040106427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064274
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO JUAN CARLOS

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

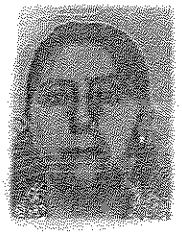

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0400475075-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CARVAJAL
ILIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
GRABANTE SIGIFREDO
IBARRA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MEJIA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL MARIA HERMINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
TULCAN - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0016 NÚMERO DE CERTIFICADO

0400475075 CÉDULA

SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

SUCUMBIOS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SN. FRANCI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106426-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
SANDRO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCÁN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000076404

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064266 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
ZONA 2

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

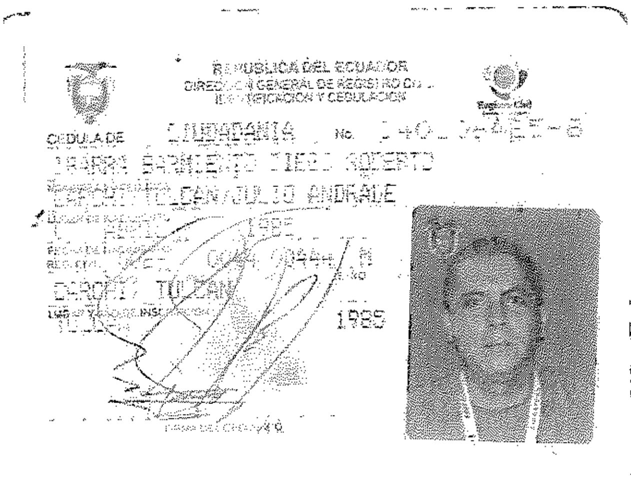

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0187 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064258 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura *matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERINTER C.* LTDA., otorgada en esta Notaría, el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la escritura pública de: PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., otorgada por: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL (VIUDA), Y OTROS., celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES, el veinticuatro de abril del dos mil catorce.- Quito a tres de julio del dos mil catorce.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.

ENTRE

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

CUANTIA: PARTICION: 18800,oo USD

DI, 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2014-4-01-03-P01832 .-&&&&&&&&&&&&MJRR&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparecen a la escritura de partición voluntaria los señores **ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO soltero; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO soltero; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO soltero Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO soltero;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón

Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de partición voluntaria que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más, que contenga la presente PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:- A la celebración de la presente PARTICIÓN VOLUNTARIA Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., comparecen libre y voluntariamente y por sus propios derechos la señora: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de Cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, de estado civil solteros por sus propios derechos, en calidad de herederos Universales de su cónyuge y padre quién en vida fue el señor: GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.--Según el Acta de Posesión de Bienes, elevada a Escritura Pública en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de fecha veintinueve de Mayo del Dos Mil Doce, legalmente inscrita y en lo que corresponde al Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Agosto del Dos Mil

Doce; comparece el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO por sus propios derechos, en calidad de heredero al fallecimiento de su padre el señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, hecho acaecido en la Ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, el treinta y uno de enero del dos mil doce, defunción que se inscribe en el Consulado General del Ecuador en Ipiales, Colombia, mediante inscripción de defunción cero uno raya dos mil doce, Tomo Único, página Uno, acta Uno, del treinta y uno de enero del dos mil doce; comparece solicitando la Posesión Efectiva pro-indiviso a favor del compareciente y de los señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO, DIEGO ROBERTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, todos solteros, en calidad de hijos del causante; quedando como bienes hereditarios entre otros **a).-** Las Acciones y Derechos que nuestro difunto Cónyuge y padre, mantenía en la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.; misma que fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres, en la cual el causante posee SEISCIENTAS PARTICIPACIONES, que corresponden a SEISCIENTOS MIL SUCRES. Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Cantón Quito, el veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. **b)**.- Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se aumenta el Capital social de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. a la suma de Cinco Millones de Sucres, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdiviezo, se Aumenta el Capital Social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. A la suma de Seis mil Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de agosto del dos mil uno. **d)**.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de mayo del año dos mil siete , ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se Aumenta el Capital Social de la Compañía y se reforma los Estatutos de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda., incrementándose a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES, el causante, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, con ciento ochenta y ocho participaciones con un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil siete. TERCERA:- PARTICIÓN VOLUNTARIA

Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA..- .Los comparecientes en sus calidades anteriormente invocadas, libre y voluntariamente manifiestan que es su decisión por así convenir a sus legítimos interese repartir y adjudicarse para sí las LAS CIENTO OCHENTA Y OCHO Participaciones Sociales, que le correspondían a su difunto cónyuge y padre señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, de un valor nominal de Cien Dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado es de Dieciocho mil Ochocientos Dólares americanos mismos que se adjudican de la siguiente manera: **a)**.- La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b)**.- Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c)**.- Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d)**.- Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos

Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUANCARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos quedando establecido el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	CAP. INICIAL	APORT.	ADJUDI.	T. APORT.	T. CAPTAL PAGADO
ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL	9.300	93	94	187	18.700
ORLADO SIGIFREDO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
SANDRO MAURICIO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
DIEGO ROBERTO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
JUAN CARLOS IBARRA S.			25	25	2.500
TOTRAL			188	560	56.000

CUARTA:- CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Partición y Adjudicación de Participaciones Sociales es de DICIEOCHO MIL OCHOCIENTOS Dólares Americanos. QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y ANOTACIONES.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por así convenir a sus legítimos intereses. De esta PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Compañía ; al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el Libro correspondiente de la Compañía; se designan al Dr. Carlos Homero Montenegro Mejía, a fin de que realice los trámites inherentes a éste tipo de Contratos. Usted , señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevado a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Montenegro M, con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL

C.C 0400447507-5

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO

C.C 0400972653-9

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

C.C 040106427-4

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

DR. MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA. En las Oficinas ubicadas en la Calle 40, E5-72 y Avenida Eloy Alfaro , Parroquia Carcelén de éste Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de los socios señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, que representan la totalidad del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.**

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General, para tratar el Único punto del orden del día propuesto.

La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, preside la Junta y el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO actúa como Secretario, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la aprobación del único punto del orden del día, interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL y manifiesta: Que, luego del lamentable suceso por la muerte de su recordado cónyuge y padre de los socios, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, quien era el legitimo propietario de CIENTO OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado de un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos; cumplidos los trámites legales correspondientes se suscribirá la Escritura de Partición voluntaria y Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.;** adjudicaciones que se realizan de la siguiente manera: **a).-** La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b).-** Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c).-** Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d).-** Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos .

Interviene el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO , quién manifiesta que todos conocen de la Escritura de Partición y Adjudicación de Acciones y la han firmado y por tanto la Aceptan en todas sus partes por estar hecha a su entera satisfacción y por así convenir a sus legítimos intereses.

A continuación interviene el señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, y dice: que cumpliendo con la norma legal se debe aceptar a su hermano JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, como nuevo socio de la compañía, por la Adjudicación de VEINTE Y CINCO, PARTICIPACIONES SOCIALES, en calidad de heredero de su señor padre fallecido. La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios.

A continuación interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, manifestando que concede al Secretario de la Junta 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12H00, la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, reinstala la Junta y da lectura al acta elaborada por el Secretario, siendo aprobada en forma unánime por todos los socios, en constancia de los cual la suscriben en unidad de acto.

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL
Presidente de la Junta.
CC. 0400475075

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO
CC. 0400972659

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO
Secretario de la Junta
CC. 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO
CC. 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO.
040106427-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

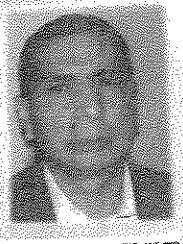

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040097265-9

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
ORLANDO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL YZ343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABIANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400972659
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO ORLANDO SIGIFREDO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040106427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064274
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO JUAN CARLOS

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

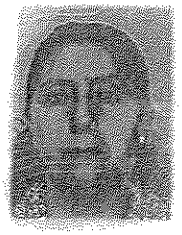

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0400475075-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CARVAJAL
ILIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
GRABANTE SIGIFREDO
IBARRA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MEJIA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL MARIA HERMINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
TULCAN - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0016 NÚMERO DE CERTIFICADO

0400475075 CÉDULA

SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

SUCUMBIOS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SN. FRANCI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106426-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
SANDRO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCÁN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000076404

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064266 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
ZONA 2

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

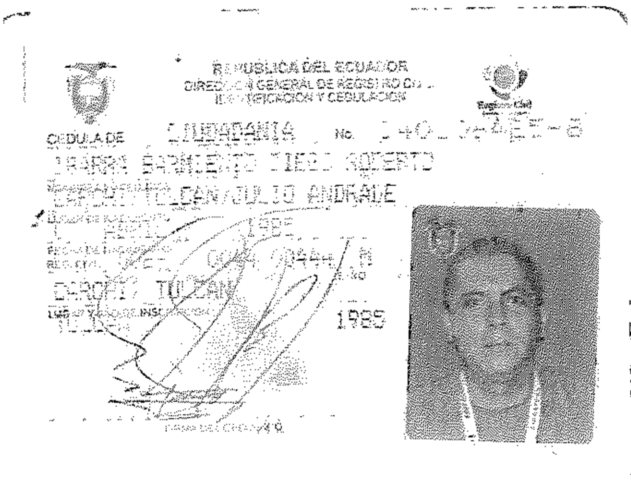
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No.
IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO
CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE
CARCHI TULCAN
1985

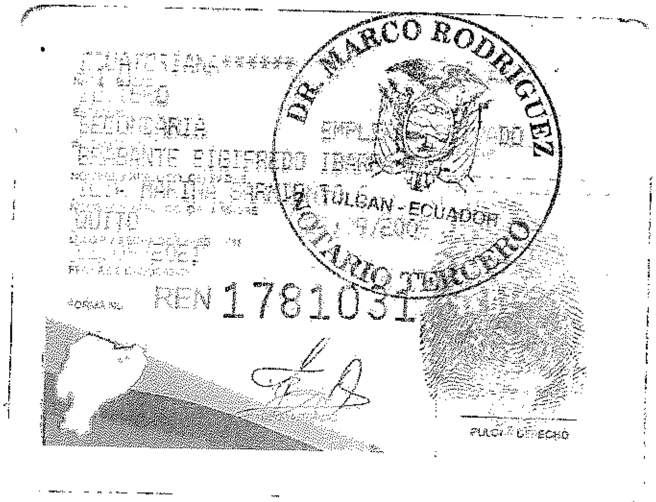
ECUATORIANA*******
SECUNDARIA
QUITO
REN 1781031
PULGAR DERECHO
DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0187 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064258 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

PICHINCHA PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO CANTÓN		IÑAQUITO PARROQUIA	2 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura *matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERINTER C.* LTDA., otorgada en esta Notaría, el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la escritura pública de: PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., otorgada por: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL (VIUDA), Y OTROS., celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES, el veinticuatro de abril del dos mil catorce.- Quito a tres de julio del dos mil catorce.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.

ENTRE

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

CUANTIA: PARTICION: 18800,oo USD

DI, 2 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2014-4-01-03-P01832 .-&&&&&&&&&&&&MJRR&

En la ciudad de Tulcán, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, ante mi Doctor Marco Rodríguez Fuentes, Notario Tercero del Cantón Tulcán, comparecen a la escritura de partición voluntaria los señores **ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO soltero; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO soltero; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO soltero Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO soltero;** los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Tulcán, Cantón

Tulcán, Provincia del Carchi; capaces y hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mi el Notario, en el objeto y resultados de la escritura de partición voluntaria que copiada literalmente de la minuta que me presentan es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una más, que contenga la presente PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., contenida en las siguientes Cláusulas y estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTES:- A la celebración de la presente PARTICIÓN VOLUNTARIA Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA., comparecen libre y voluntariamente y por sus propios derechos la señora: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de Cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO; SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO; DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, de estado civil solteros por sus propios derechos, en calidad de herederos Universales de su cónyuge y padre quién en vida fue el señor: GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.--Según el Acta de Posesión de Bienes, elevada a Escritura Pública en la Notaría Tercera del Cantón Tulcán, a cargo del Dr. Marco Rodríguez Fuentes, de fecha veintinueve de Mayo del Dos Mil Doce, legalmente inscrita y en lo que corresponde al Registro Mercantil del Cantón Quito, el tres de Agosto del Dos Mil

Doce; comparece el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO por sus propios derechos, en calidad de heredero al fallecimiento de su padre el señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, hecho acaecido en la Ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño, República de Colombia, el treinta y uno de enero del dos mil doce, defunción que se inscribe en el Consulado General del Ecuador en Ipiales, Colombia, mediante inscripción de defunción cero uno raya dos mil doce, Tomo Único, página Uno, acta Uno, del treinta y uno de enero del dos mil doce; comparece solicitando la Posesión Efectiva pro-indiviso a favor del compareciente y de los señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente; ORLANDO SIGIFREDO, DIEGO ROBERTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, todos solteros, en calidad de hijos del causante; quedando como bienes hereditarios entre otros **a).-** Las Acciones y Derechos que nuestro difunto Cónyuge y padre, mantenía en la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA.; misma que fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Dr. Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la ciudad de Quito, con un capital social de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas Participaciones Sociales iguales, acumulativas e indivisibles de mil sucres, en la cual el causante posee SEISCIENTAS PARTICIPACIONES, que corresponden a SEISCIENTOS MIL SUCRES. Escritura que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Cantón Quito, el veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y uno. **b)**.- Mediante Escritura Pública celebrada el diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, se aumenta el Capital social de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. a la suma de Cinco Millones de Sucres, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el quince de marzo de mil novecientos noventa y cinco. **c)**.- Mediante escritura pública celebrada el dieciocho de julio del dos mil uno, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastian Valdiviezo, se Aumenta el Capital Social de la compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda. A la suma de Seis mil Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diecisiete de agosto del dos mil uno. **d)**.- Mediante Escritura Pública otorgada el catorce de mayo del año dos mil siete , ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, se Aumenta el Capital Social de la Compañía y se reforma los Estatutos de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL "TRANSCOMERINTER" Cía . Ltda., incrementándose a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES, el causante, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, con ciento ochenta y ocho participaciones con un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y seis de septiembre del dos mil siete. TERCERA:- PARTICIÓN VOLUNTARIA

Y ADJUDICACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES de la Compañía de Carga Pesada Transporte y Comercio Internacional, "TRANSCOMERINTER" CÍA. LTDA..- .Los comparecientes en sus calidades anteriormente invocadas, libre y voluntariamente manifiestan que es su decisión por así convenir a sus legítimos interese repartir y adjudicarse para sí las LAS CIENTO OCHENTA Y OCHO Participaciones Sociales, que le correspondían a su difunto cónyuge y padre señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, de un valor nominal de Cien Dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado es de Dieciocho mil Ochocientos Dólares americanos mismos que se adjudican de la siguiente manera: **a)**.- La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b)**.- Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c)**.- Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d)**.- Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos

Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUANCARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos quedando establecido el Cuadro de Integración de Capital de la siguiente manera.

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	CAP. INICIAL	APORT.	ADJUDI.	T. APORT.	T. CAPTAL PAGADO
ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL	9.300	93	94	187	18.700
ORLADO SIGIFREDO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
SANDRO MAURICIO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
DIEGO ROBERTO IBARRA S.	9.300	93	23	116	11.600
JUAN CARLOS IBARRA S.			25	25	2.500
TOTRAL			188	560	56.000

CUARTA:- CUANTÍA.- La Cuantía de la presente Partición y Adjudicación de Participaciones Sociales es de DICIEOCHO MIL OCHOCIENTOS Dólares Americanos. QUINTA.- DE LA ACEPTACIÓN Y ANOTACIONES.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por así convenir a sus legítimos intereses. De esta PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Compañía ; al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, y en el Libro correspondiente de la Compañía; se designan al Dr. Carlos Homero Montenegro Mejía, a fin de que realice los trámites inherentes a éste tipo de Contratos. Usted , señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que con las enmiendas,

correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el notario, queda elevado a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Carlos Montenegro M, con matrícula profesional número cuatro mil seiscientos noventa y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL

C.C 0400447507-5

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO

C.C 0400972653-9

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO

C.C 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO

C.C 040106427-4

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

DR. MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del Dos Mil Catorce, las 11H00, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA. LTDA. En las Oficinas ubicadas en la Calle 40, E5-72 y Avenida Eloy Alfaro , Parroquia Carcelén de éste Distrito Metropolitano de Quito, con la asistencia de los socios señores: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO Y JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, que representan la totalidad del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aceptación de la Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.**

Los socios por unanimidad aceptan constituirse en Junta General, para tratar el Único punto del orden del día propuesto.

La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, preside la Junta y el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO actúa como Secretario, por sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía.

Luego de la aprobación del único punto del orden del día, interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL y manifiesta: Que, luego del lamentable suceso por la muerte de su recordado cónyuge y padre de los socios, señor GRABANTE SIGIFREDO IBARRA ENRIQUEZ, quien era el legitimo propietario de CIENTO OCHENTA Y OCHO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una, cuyo Capital suscrito y pagado de un valor de Dieciocho Mil Ochocientos Dólares Americanos; cumplidos los trámites legales correspondientes se suscribirá la Escritura de Partición voluntaria y Adjudicación de Participaciones Sociales de la Compañía de Carga pesada **TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL " TRANSCOMERINTER " CÍA LTDA.;** adjudicaciones que se realizan de la siguiente manera: **a).-** La señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, es su calidad de Cónyuge Sobreviviente se le adjudica el Cincuenta por ciento que por ley le corresponde; esto es NOVENTA Y CUATRO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo capital suscrito y pagado es de Nueve Mil Cuatrocientos Dólares Americanos.- A sus hijos se les Adjudica el Cincuenta por ciento restante de la siguiente manera: **b).-** Al señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **c).-** Al señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; **d).-** Al señor DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTITRES PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Trescientos Dólares Americanos; y, **e).-** Al señor JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, se le Adjudica VEINTICINCO PARTICIPACIONES SOCIALES, de cien dólares cada una; cuyo Capital suscrito y pagado es de Dos Mil Quinientos Dólares Americanos .

Interviene el señor SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO , quién manifiesta que todos conocen de la Escritura de Partición y Adjudicación de Acciones y la han firmado y por tanto la Aceptan en todas sus partes por estar hecha a su entera satisfacción y por así convenir a sus legítimos intereses.

A continuación interviene el señor ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO, y dice: que cumpliendo con la norma legal se debe aceptar a su hermano JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO, como nuevo socio de la compañía, por la Adjudicación de VEINTE Y CINCO, PARTICIPACIONES SOCIALES, en calidad de heredero de su señor padre fallecido. La propuesta es aceptada en forma unánime por todos los socios.

A continuación interviene la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, manifestando que concede al Secretario de la Junta 30 minutos para que redacte el acta respectiva.

Siendo las 12H00, la señora ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL, reinstala la Junta y da lectura al acta elaborada por el Secretario, siendo aprobada en forma unánime por todos los socios, en constancia de los cual la suscriben en unidad de acto.

ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL
Presidente de la Junta.
CC. 0400475075

ORLANDO SIGIFREDO IBARRA SARMIENTO
CC. 0400972659

SANDRO MAURICIO IBARRA SARMIENTO
Secretario de la Junta
CC. 0401064266

DIEGO ROBERTO IBARRA SARMIENTO
CC. 0401064258

JUAN CARLOS IBARRA SARMIENTO.
040106427-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

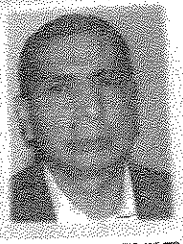

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 040097265-9

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
ORLANDO SIGIFREDO

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO CHOFER PROFESIONAL YZ343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABIANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-21

DIRECCIÓN GENERAL

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017

017 - 0200
NÚMERO DE CERTIFICADO

0400972659
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO ORLANDO SIGIFREDO

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 040106427-4

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
JULIO ANDRADE

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA ENRIQUEZ GRABANTE SIGIFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017 - 0199
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064274
CÉDULA

IBARRA SARMIENTO JUAN CARLOS

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GONZALEZ SUAREZ
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

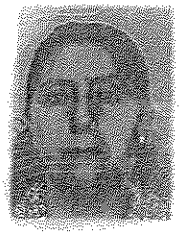

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 0400475075-5
APELLIDOS Y NOMBRES
SARMIENTO CARVAJAL
ILIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBIOS
SUCUMBIOS
EL PLAYON DE SN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1957-01-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
GRABANTE SIGIFREDO
IBARRA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN: PRIMARIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO MEJIA JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL MARIA HERMINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-23

MARCO RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO
TULCAN - ECUADOR

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0016 NÚMERO DE CERTIFICADO

0400475075 CÉDULA

SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA

SUCUMBIOS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

SUCUMBIOS CANTÓN

EL PLAYON DE SN. FRANCI PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040106426-6

APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA SARMIENTO
SANDRO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCÁN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IBARRA GRABANTE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARMIENTO CARVAJAL ILIA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000076404

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0188 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401064266 CÉDULA

IBARRA SARMIENTO SANDRO MAURICIO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
ZONA 2

F.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040[illegible]-8

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

CARCHI/TULCAN/JULIO ANDRADE

1985

TULCAN

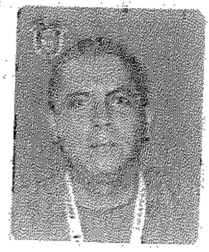

ECUATORIANA******

SECUNDARIA EMPLEADO

QUITO

REN 1781031

PULGAR DERECHO

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

015

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0187 **0401064258**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

IBARRA SARMIENTO DIEGO ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de celebración

DR. MARCO RODRIGUEZ
TULCAN - ECUADOR
NOTARIO TERCERO

Dr. Marco Rodríguez
NOTARIO TERCERO
DEL CANTON TULCAN

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura *matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TRANSCOMERINTER C.* LTDA., otorgada en esta Notaría, el trece de marzo de mil novecientos noventa y uno, de la escritura pública de: PARTICION VOLUNTARIA Y ADJUDICACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL TRANSCOMERINTER CIA. LTDA., otorgada por: ILIA MARINA SARMIENTO CARVAJAL (VIUDA), Y OTROS., celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, DR. MARCO RODRIGUEZ FUENTES, el veinticuatro de abril del dos mil catorce.- Quito a tres de julio del dos mil catorce.

Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Dra. Rocío García C.
Quito - Ecuador